

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVI - MES VI

Caracas, viernes 22 de marzo de 2019

N° 6.435 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.792, mediante el cual se ordena la publicación del Congreso Diálogo Social por la Paz y La Vida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.792

22 de marzo de 2019

NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el numeral 2 y 11 del artículo 236 ejusdem,

CONSIDERANDO

Que es obligación inexpugnable del Estado preservar la paz y la tranquilidad pública y disponer de todos los medios constitucionales para la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO

Que en el año 2013 se creó la Comisión Presidencial por la Paz y por la Vida, e instaló el Movimiento por la Paz y la Vida para ir desarmando los antivalores del capitalismo, e impulsar una cultura a favor de la convivencia pacífica y solidaria, que conlleve al cese de la violencia en el País, propiciando el cambio de visión de los venezolanos y venezolanas ante esta problemática, enfocándose en valores socialistas como el dialogo, respeto a la vida, para enfrentar el problema de la violencia,

CONSIDERANDO

Al Pueblo como **Defensores Activos de la Paz** en cada barrio, en cada esquina, en cada calle, en cada comunidad, en cada familia. **Defensores Activos de la Paz** frente a las agresiones a la soberanía promovidas por la derecha y gobiernos extranjeros, que pretenden desmembrar a Venezuela,

CONSIDERANDO

La conmemoración del **Sexto Aniversario del Movimiento por la Paz y la Vida**.

DECRETO

Artículo 1°. Se ordena la publicación del **CONGRESO DIÁLOGO SOCIAL POR LA PAZ Y LA VIDA** y sus conclusiones.

Artículo 2°. El **CONGRESO DIÁLOGO SOCIAL POR LA PAZ Y LA VIDA**, fue desarrollado en el orden que se describe a continuación:

INTRODUCCIÓN

Siguiendo los constantes, consecutivos y reiterados llamados a la Paz que viene realizando el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela **Nicolás Maduro Moros** se levanta el presente Informe como Resultado del Congreso "**Diálogo Social por la Paz y la Vida**" que se realizó en todo el país en el marco de las acciones instrumentadas por la Comisión Presidencial por la Paz y por la Vida por medio de la Secretaría Ejecutiva del Movimiento por la Paz y la Vida. Este congreso se efectuó en las siguientes fases: la primera fase constó de la realización en cada estado de un congresillo estatal, del cual se obtuvieron unos resultados iniciales. En la segunda fase se realizaron varios encuentros o congresos regionales, los cuales se realizaron de la siguiente manera: **Región Central**, estado anfitrión: Vargas, estados participantes: Distrito Capital, Miranda, Aragua y Carabobo. **Región Occidente**, estado anfitrión: Lara, estados participantes: Yaracuy-Falcón-Zulia. **Región Los Llanos**: estado anfitrión: Portuguesa, estados participantes: Barinas-Guárico-Cojedes-Apure. **Región Los Andes**, estado anfitrión: Mérida, estados participantes: Táchira-Trujillo. **Región Oriente**: estado anfitrión: Monagas, estados participantes: Nueva Esparta, Sucre, Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro y Amazonas. La tercera fase se realizó en la ciudad de Caracas, donde se encontraron todos los participantes de los encuentros estatales y regionales. A estos encuentros participaron personal del Movimiento por la

Paz y la Vida, personal de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades organizadas y la población en general. Las ponencias estuvieron a cargo de especialistas en las temáticas siguientes: Ética, Valores y Espiritualidad, Fronteras y soberanía, Transculturación/globalización, Uso efectivo de los Recursos, Grupos vulnerables, Actividades para Promover la Paz y Violencia en espacios deportivos. Las conclusiones obtenidas son el resultado de esos encuentros entre especialistas y pueblo, entre civiles y militares comprometidos con la Patria de Bolívar.

Finalmente podemos decir que el Llamado a la Paz de nuestro Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela **Nicolás Maduro Moros** es nuestro mismo llamado como pueblo a la paz, nuestro deseo es mantener a nuestro país en la Paz y en la No Violencia. El llamado del Presidente y el de nuestro pueblo, se configuran con el llamado de Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, ese hombre humilde que siempre llamó a la Paz, al Amor, a la Justicia Social, a la Solidaridad, al Reconocimiento del otro como mi hermano y como mi hermana. Queremos a una América, toda unida y abrazada bajo el manto de la Paz, el Amor y la Vida. Que Viva Bolívar, que Viva la América Libre, que Viva la Patria y que Viva Hugo Chávez.

Objetivos

1. Generar propuestas nacionales e internacionales dirigidas a la construcción del **Diálogo Social por la Paz y la Vida**, y proponerlas al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela **Nicolás Maduro Moros** y ante la Asamblea Nacional Constituyente, para el servicio del pueblo.
2. Describir los elementos necesarios para la construcción del diálogo social, político y económico para una cultura de Paz y de No violencia.
3. Conocer el uso de las nuevas herramientas para la promoción de la prevención integral en los ambientes familiares, estudiantiles y comunitarios en todos sus ámbitos.
4. Compartir los valores del Movimiento por la Paz y la Vida a través de la Formación en las comunidades y organizaciones sociales nacionales e internacionales.

CONGRESO DIÁLOGO SOCIAL POR LA PAZ Y LA VIDA

SISTEMATIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO

TEMÁTICA I ÉTICA, VALORES Y ESPIRITUALIDAD

- 1.- ¿Por qué necesitamos construir un Diálogo Social para la Paz?.
- 2.- ¿Es el Diálogo Social un instrumento y estrategia para la paz permanente?.

Propuestas

1. Seguir insistiendo en el diálogo entre el oficialismo y la oposición, pues entre ambas debe existir el diálogo, respetuoso, humano, pero enmarcado dentro de los parámetros que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para llegar a la paz, debemos avanzar hacia una práctica de la espiritualidad superior; necesitamos fomentar la cultura de la lectura y praxis de la Palabra de Dios, la cual contiene los valores y principios básicos para la paz social del país.
2. Promocionar a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales y comunitarias con campañas publicitarias para fortalecer el diálogo intrafamiliar. El diálogo de la familia tendrá su influencia en la comunidad y esta a su vez, en el territorio y en las diferentes esferas de la sociedad venezolana. Que se promueva el respeto, la tolerancia, la No violencia; fortalecer la unión de todos como hermanas y hermanos.
3. El oficio como elemento integrador y humanizante para los espacios de diálogo de paz.
4. Formación permanente como programas para el ecosistema de la Paz, como tejido social vivo en todos los espacios y momentos.
5. Enfrentar la despolitización desde una nueva perspectiva donde lo socio-productividad nos permita elevar la conciencia ideológica, social, política con coherencia y las necesidades del país.
6. Conectar y reconectar al ser humano con la tierra, con la naturaleza, con la ecología, dar un giro, de identidad, de las prácticas soberanas, resilientes y resistentes para la independencia económica, la siembra en cualquier espacio, para la producción soberana. Sembrando la tierra para la Paz y la Vida.
7. Crear una didáctica de artes y oficios desde el Método Robinsoniano de manera certificada, coordinada y categórica que se vincule con la paz, la socio-productividad, el valor a la creación y a la cocreación.
8. Crear indicadores de gestión a lo largo del sistema educativo Bolivariano, establecer el control y mediación que permita juntos lograr el buen vivir.
9. Trabajo liberador y emancipador desde el auto realización y desarrollo humano.
10. Necesitamos promover la paz, bajando los niveles de violencia que existen en los centros de salud - hospitales, en los centros de servicios alimenticios, los CLAP, pues estos son dos elementos muy sentidos en nuestra sociedad actual.

11. Se debe buscar la unificación de todos los movimientos sociales, culturales, humanistas, ecologistas, que hacen vida en la República Bolivariana de Venezuela con los existentes en los diferentes países de América y el mundo. Todo ello en la búsqueda de unificar y fomentar los principios éticos, los valores y la espiritualidad del ser humano en sus diferentes facetas, es decir, desde los más elaborados hasta los ancestrales y originarios.
12. Si se puede llegar al diálogo por medio de la comunicación transparente, diáfana y ética. Se deben crear espacios de encuentro entre venezolanos y venezolanas, que contribuyan al acercamiento entre hermanos y hermanas. Se deben crear encuentros culturales, deportivos, entre otros que conlleven al acercamiento en las comunidades. Estos encuentros pueden ser competencias sanas en los niveles descritos.
13. Plantear una Comisión de la Verdad y Justicia que lleve a cabo el seguimiento y control de los procesos sociales, políticos y económicos y que esta sea la bandera o la punta de lanza para acabar con uno de los grandes males sociales que nos aqueja como es la corrupción y el clientelismo.
14. Realizar en las vías expresas pancartas alusivas a la Paz con mensajes que promuevan la ciudadanía a continuar con este proceso revolucionario y socialista, con un mundo más humanizado y ecologista.

TEMÁTICA II FRONTERAS Y SOBERANÍA

1.- ¿Aporta el Diálogo Social a la Libertad, la Independencia y la Soberanía Nacional?.

Propuestas:

1. **En la educación:** Crear centros informativos sociales en los temas de fronteras y soberanía, para ser multiplicadores en todas las comunidades utilizando como fuente la educación, el deporte, el arte y la recreación en todo su sistema.
2. **En la Salud:** Crear un cuerpo de misioneros y misioneras con el objeto de estudiar sistemáticamente problemas en el área de la salud (epidemias), de las zonas fronterizas en cuanto a la salud pública, el ingreso de los viajeros para realizar chequeo médico con la finalidad de evitar la entrada de cualquier epidemia a nuestro país.
3. **En la comunicación:** Formar una guerrilla comunicacional con círculos de lucha que funcionen en las fronteras o pueblos más cercanos, con el objetivo de garantizar una comunicación objetiva y económica. Crear medios de comunicación alternativos, como radios comunitarias, televisoras regionales, periódicos, redes sociales, en estas zonas para contrarrestar la influencia de los medios de comunicación y redes extranjeras.

4. **En el Deporte:** Conformar los núcleos de deportistas en las zonas fronterizas, ello nos da claramente la solución para contrarrestar el delito y llevar el fortalecimiento de la disciplina, la identidad nacional dentro de esos espacios de paz. Reforzar el apoyo a los juegos indígenas nacionales dentro de los cuales se deben crear las redes de deportistas indígenas por la paz y la vida. Así mismo se debe llevar un registro, sistematización y acompañamiento permanentemente a cada uno de los participantes bien sean niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que hacen vida en esas comunidades y de los diferentes espacios deportivos que tributen a la paz.
5. **En la Justicia:** Crear campañas publicitarias e informativas sobre legislación en materia de derecho internacional público, de protección a los pueblos indígenas, la mujer, los niños, niñas y adolescentes, de la ecología y los recursos naturales, soberanía, entre otros.
6. **Arte y oficio:** Crear una organización interna del movimiento como estrategia artística y de oficios, para dar a conocer nuestras raíces e identidad nacional: En el marco de la recuperación económica establecer unidades productivas para la paz, espacios mixtos entre las artes (teatro, música y danza) y la agricultura para aportar a la producción local.
7. **En la Ecología:** Establecer como línea de acción en el centro de investigación por la paz un nuevo paradigma geopolítico y de relación epistémica del hombre y la mujer con su entorno. Somos la singularidad del universo y del mundo.
8. **En la Seguridad y defensa:** Cursos de formación de defensa personal en los estados fronterizos para todos en cuerpo de milicia (milicianos), misioneros del movimiento para tener conciencia y poder contrarrestar cualquier entrada ilegal a nuestro país de forma arbitraria.
9. **En la Ciencia y tecnología:** Impartir conocimientos para fortalecer al pueblo en el uso de los bienes y servicios que los avances tecnológicos y las ciencias de otros países aportan. Realizar intercambios del conocimiento y la transferencia de tecnología en materia de seguridad y defensa, utilizando los recursos propios y la materia prima de la nación para la seguridad de la Patria.
10. Fomentar el diálogo entre y con los países vecinos, suscribiendo convenios para desarrollar el comercio internacional en atención social.
11. Fomentar ética, moral, disciplina y valores en el personal del Estado.
12. Regularización de normas entre los países fronterizos, donde planifique control y seguimiento rotativo del personal de seguridad e institucional.

13. Reimpulsar el diálogo social en todos los niveles (Consejos Comunales, Comunas, Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP), Unidades de Batalla Bolívar – Chávez (UBCH), Hogares de la Patria, Movimiento Somos Venezuela, entre otros), sobre la importancia de mantener nuestra Independencia y Soberanía Nacional, con base en los valores y principios morales y patrios.
14. Desarrollar con las comunidades indígenas todas las actividades y programas sociales, educativos, culturales, científicos, socioproductivos y de cualquier otra índole que contribuyan de manera efectiva y eficiente con la calidad de vida de esas poblaciones fronterizas.
15. Establecer en la región fronteriza programas de formación en valores y principios patrios, que fortalezcan nuestra identidad venezolana, para contrarrestar la influencia de la cultura colombiana y brasileña en nuestras comunidades indígenas especialmente en la población conformada por nuestros niños, niñas y adolescentes.
16. Unificar la educación en los estados fronterizos, las actividades deportivas autóctonas y nacionales en nuestros niños, niñas y adolescentes, para contribuir a garantizarles sus derechos y disminuir su actividad laboral, ya que muchos se dedican al comercio y dejan a un lado su educación y las actividades propias de la niñez y la adolescencia.
17. Realizar torneos deportivos intercomunidades indígenas e intergeneracionales para promover la educación formal, la actividad deportiva autóctona y nacional, el sano esparcimiento y la recreación.
18. Diagnosticar, detectar y registrar la población con problemas de discapacidad para incorporarlos a la educación formal y técnica, a las actividades deportivas, socioproductivas, entre otras, que mejoren la calidad de vida de manera integral de esa población.

TEMÁTICA III TRANSCULTURIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN

1-. ¿Existen elementos colonizadores y condicionantes en la actualidad que contribuyen a la inestabilidad social y política? ¿Cómo descolonizarnos?

2-. ¿Qué estrategias debemos aplicar para alcanzar objetivos concretos?

Propuestas:

1. Promocionar campañas de concientización en pro del valor de la mujer en contra de la cosificación de la mujer.
2. Desarrollar estrategias comunicacionales en pro de la Verdad para contrarrestar la Información errónea y llena de mentiras. Ejemplo. La manipulación de la juventud a través de las campañas de odio, violencia y guerra.

3. Hacer campañas informativas contra las nuevas formas de colonización para llevarnos a la descolonización definitiva.
4. Consolidar actividades que fortalezcan nuestra cultura venezolana, demostrando así que somos protagonistas de nuestra historia a través de la Promoción del rescate de la identidad cultural nacional en las diferentes manifestaciones artísticas culturales e incluyendo las áreas de interés ecológico y de biodiversidad.
5. Continuar fortaleciendo los medios de comunicación tradicional, alternativo y comunitario, y que estos a su vez sirvan como herramientas de promoción de las propuestas planteadas anteriormente.
6. Fomentar y promover actividades que contribuyan con el rescate y la práctica de los valores morales, éticos, sociales, políticos, culturales, entre otros.
7. Hacer más énfasis en promover y publicar a través de campañas comunicacionales para dar a conocer los logros de la Revolución Bolivariana.
8. Alcanzar códigos que nos aproximen a la pacificación y unificación de los pueblos de América y del mundo a través de la Creación de un balcón internacional en el que la paz sea el tema principal.
9. Mantener la fisiología de organización del movimiento como un sistema de la paz.
10. Fomentar ideas socio-políticas a las comunidades más vulnerables para formarnos en el diálogo social por la paz y la vida.
11. Crear centros de formación para la paz, con experiencias liberadoras que permitan la integración de los pueblos.
12. Activar distintos eslabones en nuestro movimiento por la paz y la vida en los que la familia, la justicia, la igualdad, la ciencia y la política se unifiquen.
13. Crear en las comunidades indígenas los Núcleos del Movimiento por la Paz y la Vida y apoyar el intercambio de estas comunidades con comunidades indígenas de otros países y latitudes.

TEMÁTICA IV

USO EFECTIVO DE LOS RECURSOS

1. ¿Por qué necesitamos construir un Diálogo Social para la Paz?
2. ¿Qué queremos evitar que suceda en el país?

Propuestas:

1. Es necesario orientar o guiar a las comunidades por medio de la cultura, el deporte y la recreación, aprovechando el recurso humano y material para divulgar el diálogo de paz desde la construcción o recuperación de parques, plazas, canchas, espacios que se puedan acondicionar para la actividad física, deportiva, recreativa y cultural; y desde allí formar, educar y concientizar que el camino es la paz.
2. Captar en la comunidad los posibles recursos socioproductivos que generen beneficio a la misma. Estos medios de producción pueden ser:
 - 2.1 Producción artesanal: artículos de uso personal, del hogar, panaderías, heladerías; fábricas de ropa, bolsos y uniformes escolares; medicinas, agricultura y cría de animales a pequeña y mediana escala. Para ello, seguir fortaleciendo los créditos a través de la banca pública y privada. Esto debe tener una estricta supervisión para evitar la evasión de pagos y el bachequeo.
 - 2.2 Formar a nuestros semilleros de la patria como talentos urbanos, deportivos, recreativos, culturales.
 - 2.3 Masificar la Formación en el tema tecnológico, informático y de telefonía inteligente, para poder contrarrestar la guerra mediática, logrando que el pueblo pueda atacar los falsos positivos desde sus teléfonos, computadores personales, Infocentros, otros.
 - 2.4 Fomentar el equilibrio democrático a través de la formación en los deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, en lo que es la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación liberadora, la salud y el desarrollo económico de la nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales, para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de la República Bolivariana de Venezuela, tomando en consideración que la formación dialógica es un instrumento fundamental para conformar una sociedad que tenga una vida libre de violencia, con énfasis en la responsabilidad social.
3. Demostrar que hay cúpulas económicas mundiales que toman de manera impositiva las decisiones de trabajo, donde a cada país se le atribuye qué debe producir, cómo debe distribuir sus recursos, entre otras directrices, pero no es igualitario; todo esto está siendo utilizado por las minorías que mantienen el control monetario mundial.
4. Existen motivos por los cuales se generan las guerras, una de ellas es la lucha de clases, que es la principal causa de las guerras en el mundo, ya que genera la

desigualdad, de un grupo dominante sobre un grupo oprimido. En las guerras se invierte una cantidad de recursos tanto naturales como financieros que son en última instancia el interés superior de los dominantes, es decir, el interés económico y el dominio político.

5. Se ha hecho un mal uso de los recursos, esto conlleva a la necesidad de generar un diálogo social para la paz, es decir el diálogo entre el dominante y el oprimido. El dominante en este caso sería el dueño de la industria y del capital y el oprimido el que posee los recursos naturales y la mano de obra.
6. Realizar una campaña divulgativa sobre la distribución de los recursos financieros, naturales, entre otros.
7. Promocionar una campaña de cultura de paz orientada al aumento de la productividad nacional.
8. Establecer un diálogo sincero con el sector productivo, para la recuperación económica de nuestro país.
9. Disminuir la burocracia en las políticas públicas para cubrir las necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la sociedad, no podemos seguir prometiendo, debemos cumplir de manera efectiva y eficiente.
10. Exhortamos a ser más efectivos en la prestación de los bienes y servicios públicos, así como en el ámbito de la salud y la alimentación para dar cumplimiento a los derechos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás normativa vigente.
11. Fortalecer campañas publicitarias en los medios públicos y privados para que no nos sigan robando la paz, disminuir la zozobra e incertidumbre, contrarrestar la sugestión y manipulación para evitar así, un conflicto entre venezolanos y venezolanas.

TEMÁTICA V GRUPOS VULNERABLES

1. ¿Cuáles son las alternativas para alcanzar la Justicia Social y fortalecer la cultura de paz en todo el territorio nacional?
2. ¿Qué planteamientos concretos considera usted necesarios para atender la vulnerabilidad en Venezuela?

Propuestas:

1. Realizar una campaña de captación de personas con talento y jóvenes en tiempo de ocio, para llevarlos al trabajo del campo y motivarlos a participar en actividades deportivas, culturales, recreativas, ecológicas, educativas, entre otras.
2. Fortalecimiento de los valores, la cultura, el deporte y la recreación.

3. Establecer los valores humanistas, socialistas que vamos a sembrar en la escuela, la familia, y todos los espacios que apuntan al logro de alcanzar la cultura de Paz.
4. Depurar las instituciones y sus funcionarios a fin de debilitar y erradicar la corrupción el desvío de los recursos que deben ser destinados para las poblaciones más vulnerables de la sociedad venezolana.
5. Incrementar legalmente las competencias del Poder Popular para que sean efectivas las acciones contra la guerra económica que tanto daño hace a la población nacional.
6. La economía capitalista desaparecerla, y profundizar en la economía social humanista.
7. Crear mecanismos para que la ayuda social llegue al más vulnerable.
8. Darle importancia a fomentar la justicia social desde la familia, escuelas y espacios a nivel nacional.
9. Rescatar la figura de los jueces de Paz.
10. Fortalecer los proyectos socioproductivos, mediante el financiamiento, suministro de insumos y herramientas para las poblaciones en estado de riesgo social y vulnerabilidad.
11. Llevar a Ley los criterios de la vulnerabilidad donde las denuncias de casos de vulnerabilidad sean atendidas con carácter de obligatoriedad y se realice la oportuna sanción en el caso de pertinencia, además que se establezca un riguroso seguimiento de los casos.
12. Sensibilizar a través de campañas publicitarias por los medios de comunicación social a las comunidades sobre los derechos que tienen las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social.
13. Crear programas de formación, cultura y deportes para atender los sectores más vulnerables.
14. Captar a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, a fin de fortalecerlos en educación y poder darles una mejor calidad de vida.
15. Relacionar el Movimiento por la Paz y la Vida en conjunto con la comunidad y las instituciones para alcanzar la erradicación de la vulnerabilidad.
16. Que sean respetados los derechos de todo ser humano, sin que violenten sus deberes.
17. Formar a los padres y representantes a través de las escuelas para padres, para fortalecer los valores en la sociedad.

TEMÁTICA VI ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA PAZ

1.- ¿Por qué construir un diálogo social para la paz?

2.- ¿Qué actividades se deben generar para construir, afianzar una cultura de paz en Venezuela?

Propuestas:

1.- Es necesario construir un diálogo social nacional para la paz, porque la paz es vida y esto contribuiría a fortalecer a la democracia venezolana y dirimir nuestras diferencias políticas, religiosas, sociales, entre otras.

2.- Fortalecer el diálogo con los sectores políticos, sociales, religiosos, culturales y artísticos de la región, fijando una postura unísona de Paz frente a las pretensiones injerencistas, guerreristas y colonialistas para garantizar la estabilidad que en el ámbito internacional haya.

3.- Todas las actividades deportivas, culturales, recreativas, deben tener un contenido que sea dirigido para la paz. (Diálogo permanente).

4.- Promover la formación ideológica para que el pueblo conozca la realidad que atraviesa el país.

5.- Promover la **No Violencia**, a través de todos los medios de comunicación, por lo menos que abarque 30 segundos de espacio publicitario.

6.- Incluir dentro del **currículum educativo** en todos los niveles del sistema educativo la cátedra sobre la No violencia donde se estudie el pensamiento de Jesús de Nazaret, Mahatma Ghandi, Martín Luther King, Malcom X, Nelson Mandela, Hugo Chávez, entre otros personajes que han luchado contra el flagelo de la violencia.

7.- Los espacios deportivos deben estar destinados para promover y construir la paz, debemos generar políticas a nivel nacional para el rescate de todos los espacios deportivos en todos los rincones del país y así retomar y promover la paz comenzando con el "Diálogo Social por la Paz y la Vida" fomentar este diálogo formando mesas de encuentro y reflexión en cada uno de estos espacios deportivos, para que éstos además de la práctica deportiva sirvan como medios de unión y conexión social siempre con la bandera de la paz.

TEMÁTICA VII VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS

1. ¿Qué propuestas se consideran pertinentes para prevenir la violencia y consolidar la cultura de paz en los espacios deportivos en todo el territorio nacional?

Propuestas:

1. Fomentar la nueva cultura de paz a través del deporte y juegos tradicionales, la recreación y la cultura, la promoción de encuentros, desde los espacios educativos, comenzando desde la educación inicial, primaria, media y universitaria; comunidades: clubes, consejos comunales, comités deportivos para emancipar la formación y crear conciencia con valores y principios en fortalecimiento de la moral.
2. Activar acuerdos con las instituciones educativas con la finalidad de formar profesionales para resolver problemas en los espacios deportivos. Ejemplo: cuerpos policiales, Guardia Nacional Bolivariana, otros.
3. Formación del docente deportivo y de educación física para que este sea multiplicador y promueva la cultura de paz en el sistema educativo.
4. Fortalecer y subsidiar los programas educativos laborales que ofrece la sociedad civil a jóvenes vulnerables.
5. Crear bancos deportivos para proteger el material deportivo.
6. Material publicitario que resalte los valores en las canchas deportivas con pendones y murales que fomenten valores.
7. Priorizar la atención a grupos vulnerables en los espacios de las Grandes Bases de Misiones de Paz y en las comunidades a través de las redes de paz conformadas por el Movimiento por la Paz y la Vida en el punto y círculo en todo el territorio nacional.
8. Obligar a las ligas profesionales que le den la entrada gratis o preferencial a cierta población del país.
9. Crear un tabulador de precios en la venta de los estadios.
10. Que los niños y niñas una vez al mes tengan acceso gratis a los estadios deportivos y compartir con los jugadores de nivel profesional.
11. Crear un ticket especial para el Movimiento Paz y Vida.
12. Formar a la fanaticada.
13. Recuperar los juegos tradicionales.
14. En materia de control de infraestructura: en los espacios deportivos de béisbol, fútbol, básquetbol, entre otros, generar la orientación hacia el juego limpio, respetuoso, ético, asumiendo las condiciones mínimas en un ambiente, que se propicie siempre a eliminar la violencia. Buscando formar a nuestro pueblo y a las organizaciones deportivas, incentivando al juego, que cambie la cultura, su comportamiento de manera rápida, clara y sistemática.

15. Bajar los niveles de violencia en conjunto con el poder popular, entre otras organizaciones, en las escuelas de primaria de conformidad con la Resolución N° DM/058, mediante la cual se establece la normativa y procedimiento para el funcionamiento del Consejo Educativo, hasta el nivel universitario, ello con la finalidad de regular y desarrollar los principios, valores y procesos que garanticen una gestión escolar articulada, coordinada e integrada del Consejo Educativo en las instituciones educativas del subsistema de educación básica.
16. La implementación de un proceso de orientación en valores, involucrados los padres y representantes en el área deportiva y todo su proceso de aprendizaje a nivel nacional, para formar de manera continua, la cultura de paz, en este momento histórico; aunado a ello, legislar desde el pueblo, para el pueblo en la Asamblea Nacional Constituyente.
17. Formación: insertar a los profesores de educación física y actividad física, promotores deportivos y entrenadores deportivos a la promulgación para realizar junto a cada Cámara Municipal y Consejo Legislativo, leyes y ordenanzas que incluyan a todo el país, raza, credo, de forma integral sin discriminación alguna, que obligue a tener un alto componente a la tarea de la paz y el valor a la vida en los espacios y en la comunidad.
18. Solicitar la revisión de los espacios deportivos que propicien la orientación, formación y cultura de paz con señales, publicación en normativas que no atenten contra el ser humano y que procuran la violencia en todas sus modalidades; lenguaje, símbolos, elementos públicos con los deportivos, sino que promuevan la organización, planifiquen y ejecuten acciones con el movimiento por la paz y la vida, con los núcleos de paz y las redes deportivas, estimulando a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país hacia la formación de valores que fortalezcan día a día la Paz nacional.
19. Incorporar especialistas integrales en cada centro deportivo de forma que los visitantes, participantes, deportistas, entrenadores se comporten como una sociedad de hermanos, con identidad nacional, sensibilidad social, cultural, entre otros.
20. Articular con las organizaciones en pro de la paz, herramientas de diagnósticos, tolerancia para ser insertados en el sistema educativo bolivariano y a nivel internacional a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
21. Incluir clínicas, prohibir bebidas alcohólicas y revisar la responsabilidad en los entrenadores y los estacionamientos de los centros deportivos.

Artículo 3°. Los Ministros y Ministras del Poder Popular, quedan encargados de la instrumentación del presente Decreto de conformidad con los parámetros normativos vigentes.

Artículo 4°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Años 208° de la Independencia, 160° de la Federación y 20° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS



Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva
de la República y Primera Vicepresidenta
del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVI - MES VI N° 6.435 Extraordinario
Caracas, viernes 22 de marzo de 2019

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

**Esta Gaceta contiene 16 páginas, costo equivalente
a 11,65 % valor Unidad Tributaria**

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.